



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE
LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TEV-JDC-105/2019 Y
SUS ACUMULADOS.

ACTORES: NÉSTOR DE LA
TRINIDAD SÁNCHEZ Y OTROS.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
AYUNTAMIENTO DE ATZALAN,
VERACRUZ.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral para el Estado de Veracruz, en relación con los numerales 56, 170 y 177 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO DE TURNO**, dictado el día de hoy, por la **Magistrada Claudia Díaz Tablada**, Presidenta de éste órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las veinte horas con doce minutos del día en que se actúa, la suscrita notificadora auxiliar **NOTIFICA A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS**, mediante cédula de notificación que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.** -----

NOTIFICADORA AUXILIAR

MARÍA GABRIELA CASTELLANOS MARTÍNEZ



TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

**JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN
DE LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TEV-JDC-105/2019 Y
SUS ACUMULADOS

ACTORES: NÉSTOR DE LA
TRINIDAD SÁNCHEZ Y OTROS

AUTORIDAD RESPONSABLE:
AYUNTAMIENTO DE ATZALAN,
VERACRUZ

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno.

El Secretario General de Acuerdos da cuenta a la **Magistrada Claudia Díaz Tablada**, Presidenta de este órgano jurisdiccional, con el escrito y sus anexos recibidos el presente día en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral, por el cual, María del Carmen Arcos Aburto, ostentándose como Síndica y representante legal del Ayuntamiento de Atzalan, Veracruz, realiza manifestaciones y remite documentación relacionadas con el cumplimiento a la resolución incidental emitida en el expediente TEV-JDC-105/2019 Y ACUMULADOS-INC-5 Y ACUMULADO.

Con fundamento en los artículos 66 apartado B, de la Constitución Política de Veracruz; 416, fracciones V, IX y XVIII del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en relación con el artículo 45, fracción IV, del Reglamento interior de este organismo jurisdiccional, **SE ACUERDA:**

ÚNICO. Túrnese la documentación de cuenta, junto con el expediente **TEV-JDC-105/2019 Y SUS ACUMULADOS**, a la ponencia a cargo del **Magistrado Roberto Eduardo Sigala Aguilar**, quien fungió como instructor y ponente de la sentencia recaída en el expediente al rubro citado, para que determine lo que en derecho proceda.

NOTIFÍQUESE, por estrados a las partes y demás interesados; asimismo, hágase del conocimiento público en la página de internet de este organismo jurisdiccional: <http://www.teever.gob.mx/>.

Así lo acordó y firma la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de Veracruz, con sede en esta ciudad, ante el Secretario General de Acuerdos, con quien actúa y da fe. **CONSTE.**

MAGISTRADA PRESIDENTA



Claudia Díaz Tablada
Claudia Díaz Tablada

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

Jesús Pablo García Utrera
Jesús Pablo García Utrera